



Registro Salida nº 5159/12

TABLÓN DE ANUNCIOS

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, en funciones de Junta General de
"San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L."
DE 30 DE MAYO DE 2012**

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 842/12:**

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme al art. 9º de los Estatutos de la Sociedad, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión extraordinaria del Pleno Municipal. en funciones de Junta General de "San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." para el día **30 DE MAYO** del corriente año a las **12,45 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2011 Y APLICACIÓN DEL RESULTADO

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, 24 de mayo de 2012

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.

